

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
BANDAGES S.A. EN LIQUIDACION**

En Guayaquil, a los doce días del mes de Junio del 2018 a las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles avenida 9 de Octubre 410 y Chile, los accionistas de BANDAGES S.A. En Liquidación, deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y tratar los siguientes puntos del orden:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el periodo económico de los años 2006 al 2017;
2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el comisario principal sobre los ejercicios económicos de los años 2006 al 2017;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente a los ejercicios económicos del 2006 al 2017;
4. .

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

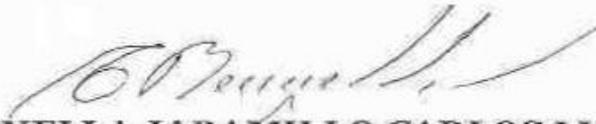
| <b>ACCIONISTAS</b>            | <b>NUMERO DE ACCIONES</b> |
|-------------------------------|---------------------------|
| RENELLA JARAMILLO CARLOS LUIS | 792                       |
| RODRIGUEZ GIL ESTEBAN STANLEY | 8                         |
| TOTAL                         | 800                       |

Preside la reunión, el señor RENNELLA VENEGAS CARLOS LUIS en su calidad de Presidente de la Compañía en funciones prorrogadas y actúa como Secretario el señor RENELLA JARAMILLO CARLOS LUIS en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas. Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante los periodos económicos de los años 2006 al 2017. Después del análisis respectivo y algunas deliberaciones del caso, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.

2. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día y se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el comisario principal de la Compañía, respecto a los ejercicios económicos del 2006 al 2017. Una vez analizado el referido informe y luego de las respectivas deliberaciones del caso, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
3. A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día y se somete a consideración de la Junta General el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2006 al 2017, que presenta el total de Activos por \$800,00 dólares que tienen como contrapartida es el Capital Social de la compañía, estableciéndose que este se ha mantenido inalterable durante los años analizados. La Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11H15. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Rennella Venegas Carlos Luis –Presidente de la Junta, Rennella Jaramillo Carlos Luis – Gerente General – Secretario de la Junta, Renella Jaramillo Carlos Luis – Accionista y Rodriguez Gil Esteban Stanley - Accionista.



**RENELLA JARAMILLO CARLOS LUIS  
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**RODRIGUEZ GIL ESTEBAN STANLEY  
ACCIONISTA**



**RENELLA VENEGAS CARLOS LUIS  
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA**